

Fecha de Generación del informe: 29 de enero de 2021

Empresa: INTEGRADOS EN SALUD IPS LTDA

Identificación de la empresa: 900220497

Sede: Principal

Fecha de Elaboración: 29/01/2021

Estado del Informe: Terminado

Asesorado por: NOELIA ESPINOSA JURGENSEN

Fecha de prestación del servicio: 29/01/2021

Nombre del prestador: Consultoria en Gestion de Riesgos Sura

Municipio donde se prestó el servicio: VILLA DEL ROSARIO (NORTE DE SANTANDER)

Nombre de la tarea: 1361-11

Asistentes

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Cargo
Cedula	1092351634	Alexander Murillo Chaparro	Lider de seguridad y salud en el trabajo
Cedula	1090363602	EDNA CAROLINA	Miembro del Copasst
Cedula	1193224714	Jennifer Melgarejo	Apoyo SST
Cedula	1128225429	Yocima Reyes Torrado	Miembro del Copasst
Cedula	1090369031	Noelia Espinosa Jurgensen	Consultor II ARL Sura

Introducción

El copasst Es el organismo que se encarga de la vigilancia y promoción de las normas y reglamentos de salud y seguridad es decir garantiza la promoción de actividades de reduzcan los accidentes y enfermedades derivados de los riesgos laborales. De acuerdo a las disposiciones legales se asignó como responsabilidad al mismo, velar por el cumplimiento e implementación de medidas preventivas ante el covid-19, desarrollando reuniones de manera semanal en compañía de la ARL, donde se realice la validación de las mismas.

Objetivos

Brindar acompañamiento a la empresa en el desarrollo de la reunión del Copasst con el fin de orientar en la correcta entrega, implementación y uso de elementos de protección personal requeridos para prevención frente al Covid-19

Metodología

Reunión desarrollada a través de plataforma TEAMS, donde se exponen temas relacionados a prevención frente al covid-19 implementados por la Empresa, generando recomendaciones por parte de la ARL

Temas tratados:

Tema principal de la reunión

Dando cumplimiento a las disposiciones legales emitidas para hacer frente a la Pandemia del covid-19, se lleva a cabo reunión con el Copasst, dando cumplimiento a la reunión mensual programada para realizar seguimiento al cumplimiento de las medidas preventivas propuestas por parte de la Empresa por la pandemia que actualmente se presenta.

El día 28 de Diciembre de 2020 se lleva a cabo reunión del Copasst mediante plataforma Meet en compañía de la Inspectora de trabajo L

Se realiza abordaje a:

1. Divulgación de objetivos de la reunión: Se indaga sobre posibles actualizaciones emitidas por parte del Ministerio de trabajo frente a las disposiciones legales ante el covid-19

2. validación de compromisos adquiridos en reunión anterior:

a. Pendiente envío de informes de investigación a ARL de EL: A la fecha no se ha dado cumplimiento al compromiso por lo que se recomienda a la Empresa realizar envío de la información con el fin de dar cumplimiento a los tiempos establecidos legalmente.

b. Documentar el proceso de re-integro laboral en trabajadores que hallan presentado procesos de aislamiento por covid-19

c. Incluir sedes nuevas en la lista de chequeo generada para verificación de condiciones de prevención: Validando las listas de chequeo, se evidencia la verificación de condiciones en las sedes de farmacias con las que la Empresa estableció convenios.

3. El copasst aborda lista de chequeo de cumplimiento de medidas preventivas frente al covid-19, tanto de la sede de Villa del Rosario, Atalaya y farmacias.

De acuerdo al seguimiento realizado, se presenta falencias en la instalación de señalización preventiva frente al covid-19 en las nuevas sedes.

De igual forma nuevamente se presenta aglomeración en la parte externa de las sedes de Villa del Rosario por parte de los usuarios.

4. Se valida inventario de EPP existentes en la Empresa.

Se evidencia que se continúa con falencias en la adquisición de EPP por lo que se evidencian bajos inventarios. Lo anterior, ya ha sido comunicado a la Gerencia sin obtener gestión sobre esto.

Se evidencia que no se realiza entrega del total de los EPP requeridos como medidas de prevención frente al covid-19 al personal que se encuentra en las farmacias.

5. De acuerdo a lo manifestado en el acta de reunión compartida, se evidencia que a la fecha no se ha realizado actualización de la información generada desde el Copasst en plataforma de la Empresa

6. Se valida por parte de la Empresa personal que se encuentra en proceso de aislamiento por sintomatología relacionada con el covid-19, verificando su calificación de origen.: Se recuerda a la Empresa las fechas estipuladas legalmente para el diseño de investigación de EL

7. Se establecen compromisos para próximas reuniones

Lineamientos legales estipulados frente al covid-19

Fecha de Generación del informe: 29 de enero de 2021

1. No se evidencia entrega del total de EPP requeridos como medida de protección al personal que labora en farmacias
2. Se cuenta con un bajo inventario de EPP y de insumo que permitan la protección del personal frente al covid-19
3. No se evidencia actualización de informes en plataforma de la Empresa

a. Recomendación con prioridad Alta:

Estipular EPP requeridos, de los cuales se presentan falencias en la existencia, gestionando su compra para un período no inferior a 2 semanas

Contemplar al personal de farmacias en la entrega de EPP por parte de la Empresa

.....

Fecha de Generación del informe: 29 de enero de 2021

Conclusiones Generales

De acuerdo a la reunión realizada, se evidencia cumplimiento parcial por parte de la Empresa frente a los lineamientos de prevención estipulados frente al covid-19.

De igual forma se validan los requerimiento propuestos por parte del Ministerio para el desarrollo de las reuniones con el COpasst de manera mensual